



Santiago, 31 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL.
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales, en el artículo 9°, y al inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, se informa, en carácter de hecho esencial respecto de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, en adelante Cimenta o la Sociedad, lo siguiente:

En sesión de directorio de Cimenta celebrada el 30 de mayo de 2024, se acordó designar como Gerente General, en carácter de interino, a doña Lorena Manríquez Villalobos, quien asumirá ese cargo a contar del 1 de junio de 2024, en sustitución de don Fernando Rodríguez Taborga. Durante el interinato la suscrita continuará, además, desempeñándose como Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad.

Saluda atentamente a Ud.,

Lorena Manríquez Villalobos
Gerente General Interino
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos